



Plataforma Electoral del Partido México Avante Coahuila
Proceso Electoral Local 2025-2026.

Índice

Presentación

I. Acceso con equidad, calidad y eficiencia

II. Crecimiento Económico

III. Materia Educativa

IV. Sistema de Salud

V. Derechos Humanos

VI. Fortalecer el gobierno abierto

VII. Impulsar la innovación tecnológica para el desarrollo competitivo

VIII. Garantizar la seguridad pública

IX. Democratización de la libertad de expresión

X. Protección al medio ambiente y recursos naturales

XI. Desarrollo turístico

XII. Apoyo al campo y a la agroindustria

XIII. Democracia participativa con ética en la representación

XIV. Cultura de la legalidad para hacer prevalecer el estado social de derecho



Presentación

Con el propósito de impulsar las aspiraciones *ciudadanas* e incidir de manera positiva en el rumbo del estado de Coahuila de Zaragoza, la plataforma política de **México Avante Coahuila**, ha sido diseñada, para que la ciudadanía, desde la comunidad, el municipio o la región a la que pertenezcan, aprovechen de mejor manera sus recursos, buscando en todo momento el equilibrio de las desigualdades existentes, y con ello cambiar y transformar en beneficio de las familias y de la sociedad que deseamos representar.

A partir de los principios ideológicos que el Partido **México Avante Coahuila** ha establecido, se plantea la transformación de las estructuras sociales y económicas del sistema bajo el marco democrático, sustentado en la convicción de que todas las personas deben gozar de libertad y autonomía, del correcto funcionamiento de las instituciones y de una vida basada en la fraternidad, la solidaridad y el respeto a las minorías. Nuestra visión promueve la participación ciudadana, la descentralización del poder, la autonomía regional, el reconocimiento de la diversidad cultural, la tolerancia, el desarrollo social, la equidad y la justicia social, el crecimiento económico sostenible, la democracia económica, la innovación tecnológica, así como la protección decidida de los recursos naturales y del ecosistema. Asimismo, reconocemos el papel fiscalizador, regulador y activo del Estado, en equilibrio con el dinamismo del mercado.

En **México Avante** asumimos una vocación profunda de cambio y el firme compromiso de construir con todas y todos, incluyendo a las mayorías y minorías históricamente postergadas, un Estado moderno, incluyente y desarrollado, con mayor igualdad, justicia y libertad. Con la misma fuerza que declaramos esta vocación irrenunciable de transformación cultural, social y



política para nuestra patria, con la convicción de avanzar hacia una patria que viva en paz y justicia, que integre sus pueblos, respete su rica diversidad y desarrolle de manera equilibrada y sostenible, en perfecta armonía con su entorno físico único e irrepetible.

Con base en ello y para alcanzar los objetivos enunciados en la Declaración de Principios del partido político “**MEXICO AVANTE COAHUILA**”, presentamos en nuestra plataforma electoral para el proceso local 2025-2026, sustentada en las siguientes políticas públicas:

I. Acceso con equidad, calidad y eficiencia

Nuestra prioridad es construir una sociedad participativa, en la que se adopten decisiones públicas de manera democrática y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población que les permita desenvolverse en un ambiente pacífico que garanticen el correcto ejercicio de sus derechos humanos. En este marco, el acceso a los derechos de las y los coahuilenses debe garantizarse en igualdad de oportunidades, a fin de que se reduzcan aquellas conductas inhibitorias sobre determinados grupos sociales. Todas las voces tienen el mismo valor y legitimidad para ser escuchadas y consideradas en la vida pública. Se aspira así, a una sociedad organizada y consciente de su soberanía, para satisfacer los derechos humanos integrales, con el objetivo de construir una vida digna para todas y todos los coahuilenses.

Desde esa perspectiva, el partido **México Avante Coahuila**, tiene como objetivo primordial la formación ideológica y política de su militancia, pues cuenta con un órgano competente que se encarga de preparar a la ciudadanía



coahuilense militante para al correcto ejercicio de sus derechos políticos electorales. Esta labor se llevará a cabo mediante la implementación de mecanismos de capacitación, como cursos, diplomados y talleres, que fortalezcan una participación informada, ética y comprometida con el ejercicio del poder público en nuestra entidad.

II. Crecimiento Económico

En **México Avante** creemos que el crecimiento económico es una condición indispensable para el bienestar social, sin embargo, este debe ser un crecimiento sustentable y responsable, respetando la regulación, el patrimonio natural o a costa de los trabajadores, descuidando la competitividad del Estado. Queremos impulsar una visión de desarrollo basada en la creación de riqueza multidimensional, entendida no solo en términos económicos, sino también sociales, ambientales y humanos, promoviendo el acceso equitativo a bienes y servicios públicos que eleven la calidad de vida, sin afectar el bienestar de terceros.

Nuestro partido de igual manera, buscara en todo momento el crecimiento económico, promoviendo mayores fuentes de empleo bien remunerados en todas las regiones del Estado, principalmente en la región centro de Coahuila donde actualmente existe una gran crisis económica y laboral por la falta de empleo que está padeciendo, derivado del mal manejo de la empresa Altos Hornos de México. En este sentido, se impulsarán estrategias de reactivación económica, diversificación productiva y atracción de inversiones, orientadas a la recuperación del empleo y al fortalecimiento del desarrollo regional.



III. Materia Educativa

En materia educativa y con el objetivo de fortalecer la competitividad y el desarrollo integral del Estado se apoyará de manera sostenida la investigación científica y tecnológica, mediante niveles de inversión y estándares comparables a la de los países líderes en esta materia. La inversión en educación será concebida no como un gasto, sino como una inversión estratégica en capital humano, orientada a elevar el nivel educativo de la población en general y la educación universitaria y tecnológica en particular.

México Avante Coahuila, buscará consolidar y fortalecer el sistema de becas para los estudiantes, en todos los niveles educativos, desde la educación básica hasta posgrado, con especial atención a estudiantes de escasos recursos, provenientes de comunidades rurales, indígenas y afromexicanas, así como mediante la implementación de políticas afirmativas que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a la educación, contribuyendo a la reducción de brechas y a la igualdad sustantiva de oportunidades.

IV. Sistema de Salud

Para nuestro Partido, el sistema de salud debe tender a homologar los servicios, con el objetivo de garantizar una cobertura universal de los sistemas de salud. Es obvio que esto requiere niveles crecientes de inversión en infraestructura, en la formación y contratación de médicos y enfermeras. Junto con la seguridad social debe ser uno de los rubros prioritarios de inversión del gobierno.

Por otro lado, el sistema de pensiones que exista a nivel estatal, deberá garantizar una vida digna para los adultos mayores que incluya de manera integral los servicios de salud. Como complemento a la política social, se



organizarán programas especiales de entrega de alimentos, para las zonas rurales e indígenas que así lo requieran y que hoy se encuentran con problemas de abastecimiento y condiciones de pobreza extrema. De igual manera, se fortalecerán programas de salud con objetivos específicos, así como becas para estudiantes y apoyos para madres jefas de familia, con el fin de reducir desigualdades y promover el bienestar social.

V. Derechos Humanos

En **México Avante**, estaremos atentos a que se garantice a todas las personas que habiten en el territorio coahuilense, independientemente de sus características, y habilidades, tengan acceso a sus derechos humanos en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Para ello, impulsaremos la construcción y fortalecimiento de mecanismos institucionales que permitan su goce pleno de estos derechos, con autonomía, independencia, libertad y dignidad en los tres órdenes de gobierno.

VI. Fortalecer el gobierno abierto

Derivado del fenómeno de la globalización por el que atravesamos a nivel mundial, el cual trae como consecuencia que algunas políticas nacionales y locales están condicionadas por factores que trascienden las fronteras de los Estados; y ante la creciente complejidad de las problemáticas sociales, reconocemos que la acción gubernamental ya no es la única esfera legítima ni suficiente para definir y atender las necesidades de las comunidades. En este marco, y con el propósito de fortalecer la legitimidad del Estado más allá de los procesos electorales, impulsaremos la implementación del Gobierno Abierto en los ámbitos municipal y estatal, así como en los organismos descentralizados



y autónomos, mediante la adopción de mecanismos político-administrativos innovadores que complementen los esquemas tradicionales de gestión pública.

Bajo este escenario, se promoverá la incorporación activa de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales, reconociendo a las y los ciudadanos como actores corresponsables en la solución de los problemas públicos, con pleno derecho a incidir en la definición de la agenda y las estrategias gubernamentales.

Así, el gobierno abierto como enfoque y propuesta de cambio del paradigma de gestión pública, conformará escenarios de un gobierno horizontal y con una presencia plural de actores (privados y sociales) en los procesos de toma de decisiones de la política pública, en un plano de coordinación. De igual manera, el Gobierno Abierto es una perspectiva que propone una nueva forma de concebir el quehacer público, basada en la incorporación de nuevas actitudes y capacidades institucionales que permitan una incorporar ciudadana efectiva en la gestión pública.

Para lograrlo, se debe hacer cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que la rendición de cuentas sea confiable y conduzca a una mayor credibilidad de la actividad gubernamental y se combata la corrupción, ya que un gobierno con datos abiertos fortalece la democracia, promueve los derechos humanos y amplía las oportunidades de participación ciudadana.



VII. Impulsar la innovación tecnológica para el desarrollo competitivo

En los últimos años hemos presenciado un reposicionamiento de la ciencia, tecnología e innovación como factor fundamental del desarrollo nacional. No obstante, su incorporación efectiva en la política pública, el financiamiento y la institucionalidad del país ha sido limitada, permaneciendo en muchos casos en el plano del discurso y no en el de las acciones concretas.

Esta situación ha frenado el avance en la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo científico y la adopción de nuevas tecnologías. Frente a este escenario, **México Avante** impulsará que se destinen los recursos necesarios a este rubro estratégico, convencidos de que ello permitirá el surgimiento y fortalecimiento de sectores productivos nuevos, así como la consolidación de un Estado más competitivo. Nuestra visión de competitividad se sustentará en ventajas competitivas dinámicas, basadas en el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo el cambio estructural y la diversificación productiva sea uno de los resultados que permita definir una estrategia de desarrollo auténtica, sostenible, incluyente y de largo plazo.

En contraposición, nuestras fuentes de competitividad se han basado en los bajos costos de los factores de producción, la disponibilidad de ciertas materias primas o en factores geográficos, es decir nuestra fortaleza ha tenido su fuente en ciertas ventajas comparativas estáticas, dando como resultado una competitividad de corto plazo, sin lograr aumentos de productividad, ni bienestar social.

Por ello, es necesario identificar y atender las fortalezas y debilidades que enfrenta nuestro Estado en un mundo cada vez más globalizado donde la ciencia, la tecnología y la innovación juegan un rol cada vez más protagónico



en las posibilidades de innovar y competir. Para avanzar en esta dirección, se deberán considerar al menos tres elementos clave: los sistemas de incentivos adecuados, las instituciones sólidas y eficientes y las relaciones de colaboración entre los distintos actores que conforman el sistema de innovación.

Por lo tanto, para diseñar e implementar una adecuada política de innovación tecnológica es necesario desarrollar una institucionalidad robusta, que brinde a la política un nivel jerárquico adecuado, así como una perspectiva de largo plazo de coordinación transversal con otras políticas públicas, especialmente con las políticas industriales y educativas.

Con la implementación de planes nacionales, se podrá realizar un aporte importante para guiar las acciones del gobierno estatal, siempre que se formulen desde el inicio de los mandatos, que establezcan prioridades claras, que las propuestas tengan respaldo presupuestario, que incluyan indicadores de verificación de desempeño asociados a los objetivos establecidos y que existan mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.

Así, en la educación, promoveremos el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes, el gusto por las matemáticas y la ciencia, las vocaciones científicas y tecnológicas y la cultura de la innovación, que incluye el emprendimiento y la educación financiera como competencias clave en todos los niveles educativos.

Desde nuestra posición, habremos de promover e impulsar el uso de las tecnologías en cada una de las ramas del campo, la industria, la educación y la salud, así como en las instituciones públicas, con el objetivo de mejorar sus



funciones, elevar la productividad, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

VIII. Garantizar la seguridad pública

La crisis de seguridad es un asunto de Estado y de toda la sociedad. El combate al crimen organizado compete a las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Nuestras instituciones de seguridad, las de procuración, administración e impartición de justicia, están obligadas a transformarse para estar a la altura de las exigencias sociales y responder con éxito al reto de los grupos delincuenciales.

Por ello, en **México Avante** proponemos, que se debe profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia. Esto implica fortalecer la capacitación permanente en temas fundamentales como Derechos Humanos, perspectiva de género y el Nuevo Sistema Penal, así como dotarlos de equipamiento adecuado, robustecer los controles de confianza y mejorar de manera integral las condiciones laborales, prestaciones y beneficios, como base para una actuación ética y eficiente.

Para poder exigirle a las autoridades resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos adecuados para conseguirlos. Asimismo, se estimulará la organización ciudadana y vecinal orientada a la prevención, que coadyuve en esta función pública promoviendo la solidaridad, el apoyo mutuo, fortaleciendo la inclusión e integración social.

El Partido **México Avante Coahuila**, se compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad, mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia; a perfeccionar el marco legal e institucional, todo ello, con el fin de consolidar un sistema de justicia



eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plena y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

Siendo la seguridad fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos, de igual manera, impulsaremos el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano, defendiendo siempre en todo momento a la ciudadanía de los abusos cometidos por los elementos de los cuerpos policiacos de los tres órdenes de gobierno.

De igual forma nuestro partido buscará endurecer las penas contra aquellos elementos de las fuerzas policiales que fabriquen infracciones, ejerzan actos de violencia física y psicológica contra la ciudadanía o soliciten dinero para extorsionarlos.

Solicitaremos de igual forma se fortalezca marco legal para sancionar con mayor rigor a quienes cometan abusos contra la ciudadanía derivados de préstamos ilegales o impagables, alteren documentos (pagarés) o ejerzan presión física o psicológica para la recuperación de créditos fuera de la ley, protegiendo así el patrimonio y la integridad de las personas.

IX. Democratización de la libertad de expresión

Las nuevas tecnologías de la comunicación han constituido un elemento vital en nuestra sociedad. Su amplia utilización a nivel global ha transformado de



manera profunda la actividad humana al encontrarse inmersas en todas las facetas de la vida cotidiana, así como en el funcionamiento de las instituciones productoras de bienes y servicios.

Las redes sociales y el internet permiten afrontar cualquier tipo de diálogo, por ello pensamos que las nuevas tecnologías son democratizadoras, pues permiten el acceso y la participación igualitaria de los individuos en asuntos políticos. Hablar de comunicación política es aludir a la comunicación que se establece entre los gobernantes y los gobernados. Así, un elemento indispensable para la participación democrática se cimienta en el diálogo entre candidatos y electores o entre gobernantes y ciudadanos.

Dichos medios, en diversas ocasiones son utilizados como un medio de expresión o de opinión libre, abierta y espontánea, lo cual es válido si tomamos en cuenta la naturaleza de las mismas. No obstante, las violaciones a los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter ahora X y LinkedIn, entre otras, ha provocado que en muchas ocasiones silencien a figuras públicas por considerar que sus publicaciones inciten algún tipo de violencia.

Por esta razón, consideramos necesario que las empresas de comunicación digital deben sujetarse a la autorización y vigilancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para evitar que la suspensión de una cuenta o un perfil, así como la eliminación de contenidos sea una decisión unilateral de las propias plataformas, que imiten injustificadamente el ejercicio de la libertad de expresión.



Al mismo tiempo, reconocemos que el ejercicio indebido del derecho a la libertad de expresión, como puede ser, la incitación del odio, la discriminación, la violencia o el causar un daño a la imagen de una persona por publicaciones en medios electrónicos, no puede considerarse protegido por la ley. Estas conductas exceden el ejercicio de la libre expresión y deben ser atendidas conforme al marco jurídico vigente. El reto que se tiene para regular las redes sociales consiste en garantizar y privilegiar la libertad de expresión sin impedirla ni censurarla, al tiempo que se protege el derecho a la información, la dignidad, la reputación y la seguridad de las personas, promoviendo un entorno digital basado en el respeto, la legalidad y la convivencia democrática.

X. Protección al medio ambiente y recursos naturales

Con el propósito de conservar los recursos naturales y el entorno ambiental y, en la medida de lo posible, reparar los daños y revertir las tendencias de deterioro, debido a las presiones del consumo excesivo, el crecimiento de la población y el uso inadecuado de la tecnología; **México Avante** propone mantener una constante protección del medio ambiente; no solo para garantizar la larga vida para todas las especies que en él habitan, sino que también asegura el bienestar y la calidad de las generaciones presentes y futuras, por lo que se hace necesario hacer de esto, un hábito cotidiano de cuidado, restauración y mejora continua del entorno.

Como acción principal será promover la protección, restauración y conservación de ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales y facilitar su uso y desarrollo sostenible.

De igual forma, proponemos desarrollar e implementar una política estatal integral en materia de recursos naturales, así como fortalecer la gestión



ambiental dentro del territorio coahuilense, en coordinación con todos los niveles de gobierno y el sector privado y la sociedad civil.

Así mismo, proponemos evaluar y determinar las declaraciones de impacto ambiental para proyectos de desarrollo y prevención de daños ecológicos, implementando políticas estatales y municipales sobre cambio climático y protección de la capa de ozono.

Para combatir la explotación irracional de los recursos naturales y la depredación del medio ambiente, promoveremos el establecimiento de un régimen especial de protección a los bienes y recursos naturales en las tierras, y territorios de los pueblos y comunidades, reconociendo y garantizando su derecho preferente a la propiedad, conservación y uso colectivo de sus tierras, en un marco de legalidad y sustentabilidad.

XI. Desarrollo turístico

El estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con una amplia y diversa riqueza turística, producto de su extraordinario patrimonio natural, cultural e histórico, presente en todas las regiones de su territorio. Prueba de ello es que Coahuila es el único estado del norte del país que cuenta actualmente con siete Pueblos Mágicos, lo que representa una ventaja estratégica para el desarrollo del sector turístico.

Muchos de nuestros paisanos viven y se sostienen de este renglón importante, no obstante, sólo se utiliza una pequeña parte de los recursos turísticos, pues la falta de infraestructura adecuada constituye una seria limitante para el desarrollo del sector.

Para fortalecer este sector, **México Avante** impulsará una cultura de servicio y atención de calidad mediante la capacitación del personal de contacto, una



mejora y ampliación de la infraestructura que facilite la movilidad y el acceso de visitantes provenientes de distintas regiones del país. Asimismo, se promoverá el crecimiento de espacios de alojamiento, recreación y esparcimiento, bajo criterios de ordenamiento territorial y sostenibilidad.

Por otra parte, Coahuila de Zaragoza posee ricas tradiciones gastronómicas, culturales y artesanales, que representan una oportunidad para diversificar y fortalecer la oferta turística. Estas expresiones serán objeto de promoción, preservación y aprovechamiento responsable, fomentando el turismo cultural y comunitario como motor de desarrollo regional, desde el ámbito de acción y gestión de nuestro Partido.

XII. Apoyo al campo y a la agroindustria

La enorme diversidad de sistemas productivos y de dinámicas socioeconómicas en las regiones del Estado, no es reconocida y mucho menos atendida en el diseño y operación de las políticas públicas rurales, de aquí la importancia de adoptar un enfoque más descentralizado que incorpore las experiencias, vocaciones y necesidades regionales.

Resulta indispensable que esta entidad federativa integre su propio plan de acción, que contemple una intensa coordinación con el gobierno federal, a fin de gestionar mayores recursos para este rubro, que por décadas, ha padecido rezagos y falta de atención de gobiernos.

Asimismo, persiste la necesidad de mantener, efficientar y ampliar la infraestructura de riego, como factor determinante para incrementar la productividad y facilitar el acceso a los mercados. Para ellos, se impulsarán proyectos y prácticas que mejoren la eficiencia en el uso del agua, detengan la



reducción de la superficie irrigada y consoliden su cobertura de manera sostenible.

En **México Avante**, consideramos como fundamental inducir alianzas entre productores, agroindustriales y otros actores del sector, con el fin de integrar capacidades productivas, tecnológicas y empresariales. En este sentido, promoveremos estrategias que integran sistemas productivos rurales bajo objetivos comunes por lo que habremos de promover y apoyar estrategias que aglutinen a varias empresas bajo una misma identidad comercial. De esta forma se posibilitará entrar en el mercado nacional e internacional con una mayor oferta, mejor presencia de marca y producto así como con una mayor capacidad de negociación.

XIII. Democracia participativa con ética en la representación

Con el fin de lograr nuestros objetivos a beneficio de las y los coahuilenses, el partido **México Avante Coahuila** tiene la firme convicción de participar activamente en los espacios públicos electos y poder ejercer sus principios ideológicos. Para ello, otro objetivo primordial consiste en preparar la participación activa de la militancia durante los procesos electorales que se celebran, pues con la preparación ideológica y política ejercida, en conjunto con su participación activa en la etapa electoral, se genera una mayor intervención en la vida pública y política de nuestro estado.

En ese sentido, habremos de permear en nuestra militancia y simpatizantes una cultura de solidaridad, participación activa, formación cívica y ética, así como en todos los ámbitos de gobierno, de manera incluyente y con perspectiva de género, para que, en la apertura de espacios, todos los sectores de la



sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.

México Avante Coahuila, siempre apostará por la igualdad sustantiva y la paridad de género, así como por el desarrollo y bienestar de las mujeres dentro de la sociedad coahuilense. Nuestro partido promoverá, protegerá y respetará en todo momento los derechos humanos de las mujeres, así como de paridad sustantiva tanto en los cargos internos del partido como en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Constitución Local del Estado de Coahuila, así como la Ley General de Partidos Políticos y demás leyes de la materia.

Ello implica que también se incluirá a la población vulnerable en la participación política como son los jóvenes, indígenas, tercera edad, migrantes, personas con discapacidad, diversidad sexual y los demás grupos que se adhieran a las filas de nuestro partido, garantizando sus derechos e impulsando sus legítimas aspiraciones en espacios de participación política en condiciones de igualdad.

También buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos políticos electorales, bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión.

Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías de la información para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento político de todos estos grupos de la sociedad.

De igual forma, nuestro partido, rechaza enérgicamente la violencia política contra las mujeres en razón de género, señalando que nuestra organización protegerá y acompañará en todo momento a quienes sean víctimas de este tipo



de delito. Garantizando además en todo momento a las mujeres una vida libre de violencia que favorezca su pleno desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en las leyes secundarias.

Para tal efecto, nuestro partido político contará con un órgano interno denominado Comisión de Justicia e Integridad Partidaria, responsable de investigar y sancionar toda la conducta constitutiva de violencia política en razón de género, ejercida por alguno de nuestros militantes, afiliados, integrante de partido o cualquier otra persona, y una vez echa esa investigación si se comprueba plenamente esa conducta indebida, el militante, afiliado, integrante del partido o cualquier otra persona que haya ejercido tal conducta, será expulsado de manera inmediata de nuestra organización política, dando vista además a las autoridades correspondientes para que se actúen en consecuencia coadyuvando con ella en todo momento, pero además nuestra organización política otorgará a la víctima todo el acompañamiento, que ésta requiera sea físico, emocional o jurídico.

De igual forma, nuestro partido mantendrá de manera permanente para erradicar la violencia política en razón de género, la implementación de protocolos específicos como la capacitación a nuestros militantes y personal, la promoción de la igualdad de género en sus estructuras, así como la denuncia de casos de violencia, además de la coordinación con instituciones responsables de hacer frente a la violencia política por razón de género.

Así mismo, se establecerán los mecanismos de promoción y acceso real de las mujeres a la actividad política del partido **México Avante Coahuila**, mediante



diplomados, cursos, talleres entre otros, así como la formación de liderazgos políticos; para ello, se promoverán actividades de carácter político, electoral y cívico dedicado específicamente a dicho género; de esta forma, contarán con una visión progresista y democrática para desarrollar actividades que mejoren su preparación política y obtengan un adecuado liderazgo y empoderamiento bajo una perspectiva de género; con ello, se logrará promocionar su participación política en el estado, a través de postulaciones que garanticen un acceso real a los cargos de elección popular o de dirección, así como de representación de este partido.

Conforme al derecho de igualdad y no discriminación, reconocemos que todos los seres humanos somos iguales en derechos y dignidad, por ello, nuestro Partido prohíbe toda forma de discriminación, formal o de facto, que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades, motivada por origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra. También se considerará discriminación la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia, así como otras formas conexas de intolerancia.

Asimismo, ***México Avante Coahuila***, trabaja para que nuestro estado y nuestro país se consolide como una sociedad plural, diversa y multicultural, fundada en la libertad de creencias y de cultos; en la equidad de oportunidades para todos los mexicanos, reduciendo las desigualdades entre los que más tienen y quienes menos poseen; entre hombres y mujeres, y para acabar con toda forma de explotación y de opresión.



Es por ello, que promoveremos acciones positivas que generen mayor participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, así como también de todos los sectores de la sociedad, como son las juventudes, adultos mayores, indígenas, de la diversidad sexual, discapacitados, migrantes, a fin de que sean incluidos tanto en el ámbito interno de este Partido, como en la postulación de candidaturas para ocupar puestos de elección popular, también en las diversas formas de producción laboral, tareas políticas y de relaciones económicas, protegiendo y respetando sus derechos políticos electorales.

Ante la desigualdad histórica que han sufrido las mujeres, nuestro partido implementará políticas y programas públicos eficaces orientados a mejorar las oportunidades y condiciones de igualdad de las mujeres en la integración de nuestros órganos directivos y en la postulación de candidaturas para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos políticos electorales; eliminando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta tanto en las leyes como en el ámbito público y el privado, garantizando además en todo momento la no discriminación por razón de género en la programación y distribución de tiempos del Estado, así como hacer frente a las relaciones prevalecientes entre los géneros y a la persistencia de estereotipos basados en el género que afectan a la mujer no sólo a través de actos individuales sino también porque se reflejan en las leyes y las estructuras e instituciones jurídicas y sociales; por ello, este Partido Político, junto con las ciudadanas y ciudadanos coahuilenses que forman parte del mismo, estamos obligados a promover, proteger y respetar los derechos políticos y electorales de las mujeres, los cuales se encuentran establecidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país.



En los procesos electorales locales, que se rigen por el principio de mayoría relativa, **México Avante Coahuila** garantizará, sin excepción, el principio de paridad sustantiva en las postulaciones de candidaturas, es decir 50 % Mujeres, 50% hombres a fin de procurar un acceso real a los cargos de elección popular.

El criterio antes señalado, cumple el propósito de asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la postulación de candidaturas, además de garantizar que las mujeres compitan en distritos o municipios con mayor posibilidad de triunfo, así mismo, la totalidad de solicitudes de registro de candidaturas, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros. En caso de sustitución de candidaturas, se realizará por el mismo género, salvo que con la sustitución se incremente la participación de las mujeres.

Por otro lado **México Avante Coahuila**, garantizará que la programación y distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión, así como la propaganda política o electoral que realice el Partido para sus precampañas y campañas políticas, incluidas aquellas ejercidas en coalición, se abstengan de utilizar elementos basados en roles o estereotipos y/o expresiones que calumnien o discriminen a las personas o constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en los términos previstos en la normatividad aplicable.

Finalmente, **México Avante Coahuila** garantizará que la propaganda política y electoral, así como la programación y distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión, se apeguen a los principios de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos, absteniéndose de utilizar estereotipos,



expresiones discriminatorias o cualquier forma de violencia política contra las mujeres en razón de género.

De tal manera que, al distribuir los tiempos de radio y televisión en periodo electoral, se garantizará la igualdad de oportunidades a las candidaturas para la obtención del voto. La Comisión de Justicia e Integridad Partidaria, de nuestro partido, como única instancia que sustancia y resuelve todos los procedimientos intrapartidistas, investigará y sancionará, en el ámbito de su competencia, toda conducta que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género, entendida esta como toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública o partidista, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

XIV. Cultura de la legalidad para hacer prevalecer el estado social de derecho

En **México Avante**, entendemos como cultura de la legalidad, como el respeto al imperio de la ley, la observancia efectiva y el conocimiento de las normas que rigen la vida pública. Las instituciones políticas encargadas de garantizar la seguridad y el orden social de una comunidad representan el consenso colectivo y el interés común de sus integrantes.



Cada comunidad construye sus instituciones de acuerdo a sus propias necesidades, valores e intereses, lo que condiciona la creación, la aplicación y la interpretación del marco normativo que la rige.

La norma por sí misma no asegura su cumplimiento, es necesario crear condiciones que colaboren a ello, de ahí que sea indispensable el fomento de una cultura de apego a la legalidad, mediante la educación cívica y la formación ciudadana. En ese sentido, se hace ineludible la necesidad de innovar en estrategias educativas que desde el ámbito formal y no formal colaboren con el desarrollo de competencias, habilidades y conocimiento necesarios para la participación informada y responsable de una sociedad verdaderamente democrática.

En este contexto, nos proponemos la apertura de mayores espacios de participación política dirigida a la sociedad organizada interesada que tenga la intención de formar parte de los procesos de transformación de la vida política y pública del estado. Para ello, se desarrollarán programas de capacitación respecto al manejo y aplicación de los mecanismos legales establecidos en la Ley Electoral, así como foros de consulta y de discusión en el contexto de eventuales reformas políticas; privilegiando siempre la divulgación de ideologías, valores políticos, propuestas y proyectos, por encima de la descalificación o el ataque personal.

Buscaremos de igual manera, esquemas flexibles de coordinación y corresponsabilidad entre los distintos ámbitos de gobierno que promuevan la revisión de metas, el intercambio de mejores prácticas y la adecuada distribución de facultades y recursos, conforme a criterios de equidad, eficiencia y respeto a la autonomía de las entidades, privilegiando la cercanía con la ciudadanía y el ejercicio pleno de sus derechos.



Asimismo, nos comprometemos a impulsar el fortalecimiento de los municipios, mediante la capacitación a ediles y ayuntamientos en temas hacendarios, prevención del delito, participación ciudadana, cumplimiento de sus obligaciones legales y el correcto ejercicio de sus derechos.

Finalmente, nuestro Partido expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social, pues la consolidación de la democracia exige que las y los coahuilenses vivan conforme a sus principios y reconozcan a la democracia como la mejor forma de gobierno, lo que implica abrir espacios reales de participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y políticas públicas, incorporando de manera efectiva las preferencias y necesidades de la sociedad.

Documento que consta de 24 (veinticuatro) fojas útiles, incluyendo la presente, que integran la Plataforma Electoral del Partido México Avante Coahuila para el Proceso Electoral Local 2025–2026.

Se emite para los efectos legales y electorales a que haya lugar.